



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H.CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires al Primer Curso de "Género y Deporte" que, -en el marco del Plan de Eliminación de las Violencias en el Deporte-, es organizado por la Secretaría de Deportes de la Nación, a través de s Dirección de Políticas de Género.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Las prácticas dentro de los ámbitos del deporte reflejan de algún modo a toda la sociedad, de ahí que la inequidad de género, como problema estructural y multidimensional, esté presente en las mismas.

Hoy en día la inequidad de género dentro de las prácticas deportivas se traduce en diferencias salariales entre deportistas de acuerdo a su género autopercebido, diferencias económicas a la hora de la premiación, horarios de entrenamiento que excluyen a mujeres, invisibilización mediática de deportistas mujeres, trans y travestis, así como también de las alas femeninas correspondientes a cada práctica deportiva.

Al ser una problemática estructural, la inequidad de género se reproduce en estereotipos que la perpetúan, generando un círculo vicioso del cual solo es posible salir a través del cuestionamiento de dichos estereotipos y prácticas machistas. En este sentido, el deporte constituye un camino posible para revertir estereotipos de género y hacerlo de manera potencial hacia otros ámbitos de la sociedad.

En palabras de la secretaria de Deportes de la Nación, Inés Arrondo: *"el deporte y la actividad física son una medida sanitaria, una medida educativa y son aliados en materia de seguridad, que colaboran muchísimo en sacar a los jóvenes de las adicciones y que generan espacios de hábitat de participación. La actividad deportiva que desembarca en el espacio público nuclea a la comunidad."* Es decir, los efectos de la actividad deportiva sobrepasan los límites de la misma, funcionando como agente potenciador de buenas prácticas y de cohesión comunitaria.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En esta línea, el primer curso de Género y Deporte dirigido a entrenadoras/es, deportistas y dirigentes/as, desarrollado como iniciativa de la Secretaría de Deportes de la Nación, apunta a reflexionar y transformar prácticas actuales que se dan en las instituciones deportivas de nuestro país. Al ser un curso online y gratuito, favorece la participación de manera federal, al tiempo que al ser también autoadministrable, las personas que cursen lo podrán hacer desde sus propios dispositivos tecnológicos en el momento que deseen. Cada taller del curso está diseñado para ser interactivo, a partir de recursos audiovisuales, ejercicios y bibliografía ad hoc. Asimismo, prevé la evaluación contenidos y no descartan futura certificación del mismo.

El curso, diseñado en concordancia con la Ley Micaela por la Lic. Guillermina Gordo, titular de la Dirección de Políticas de Género de la Secretaría, constituye una herramienta fundamental para la construcción de prácticas deportivas inclusivas, que abracen la equidad de género y cuestionen aquellos mecanismos machistas enquistados en las mismas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



La Plata, 4 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.